

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**ACTA DEL CONSEJO ASESOR No 07-2005**

**08 de setiembre del 2005**



Acta de la Sesión Ordinaria No.07-2005 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, realizada el 08 de setiembre del 2005, a las 9:00 a.m. en la Sala de Sesiones del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, con la asistencia de los siguientes miembros:

M.Sc. Mercedes Muñoz Guillén Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, quien preside, M.Sc. Mayra Achío Tacsan, Directora de la Escuela de Antropología y Sociología, M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Zamora, Directora Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, Dr. José Miguel Rodríguez, Director Escuela de Ciencias Políticas, Dr. Guillermo Brenes Quesada, Director Escuela de Geografía, M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Director de la Escuela de Historia, M.A. Manuel Martínez Herrera, Director Escuela de Psicología, M.Sc. Lorena Molina Molina, Directora Escuela de Trabajo Social, Sr. Moisés Salgado Ramírez, Representante Estudiantil, Licda. Marietta Calderón, Jefa Administrativa.

**AUSENTE CON EXCUSA:**

Dr. Carlos Sandoval García, Director Instituto de Investigaciones Sociales  
Dr. Rolando Pérez Sánchez, Director Instituto de Investigaciones Psicológicas

**AGENDA CONOCIDA**

1. Discusión y aprobación de Planes de Desarrollo Académico de las Unidades.
2. Aprobación de las actas 04-2005 y 05-2005.
3. Aprobación y ratificación de permisos.
4. Asuntos Varios.

Se inicia la sesión a las 9:25 p.m.

**ARTICULO PRIMERO: Discusión y aprobación de Planes de Desarrollo Académico de las Unidades.**

La M.Sc. Mercedes Muñoz le da la bienvenida a todos (as).

Se procede a la presentación del Plan de Desarrollo Académico de la Escuela de Historia.

**Plan de Desarrollo Académico Escuela de Historia.** El M. Sc. Francisco Enríquez, Director de la Escuela de Historia, hace la presentación el Plan de Desarrollo Académico de la Escuela de Historia.

Finalizada la exposición se abre un espacio para consultas y observaciones.

La M.Sc. Lorena Molina manifiesta que se siente muy orgullosa de la proyección que tiene la Escuela de Historia y además comenta que la presentación de estos planes ha ayudado para conocer más a fondo el quehacer de las Unidades.

La M.Sc. Muñoz somete a aprobación el Plan de Desarrollo Académico de la Escuela de Historia:

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**ARTICULO SEGUNDO: Aprobación de las actas 04-2005 y 05-2005.**

Se recuerda los puntos tratados en estas actas.

**Acta 04-2005**

**SE SOMETE A VOTACIÓN**

<b>A FAVOR</b>	<b>9</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

**Acta 05-2005**

**SE SOMETE A VOTACIÓN**

<b>A FAVOR</b>	<b>9</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

**ARTICULO TERCERO:** Aprobación y ratificación de permisos de profesores (as) de la Facultad de Ciencias Sociales.

**A. Ratificación de permisos aprobados ad referéndum.**

**Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva**

1. Se conoce la solicitud de **permiso con goce de salario**, de la **Prof. María José Cordero Salas**, (de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva) **del 05 al 31 de agosto del 2005**, con el fin de participar en la conferencia "Derechos Humanos como herramienta de cambio social", que se desarrollará en la Universidad de Conneticut, Estados Unidos.

Con la aprobación unánime del Consejo Asesor y el visto bueno de la Directora, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-737-2005.

**SE SOMETE A VOTACION**

<b>A FAVOR</b>	<b>9</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

2. Se conoce la solicitud de **permiso con goce de salario**, del **Prof. Anwar Al-Ghassani**, (de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva) **del 01 de noviembre al 11 de diciembre del 2005**, con el propósito de que no se vea afectado el trámite de pasaje de viaje ni los trámites en el DAAD.

Con la aprobación unánime del Consejo Asesor y el visto bueno de la Directora, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-773-2005.

**SE SOMETE A VOTACION**

<b>A FAVOR</b>	<b>9</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

## Escuela de Historia

1. Se conoce la solicitud de **permiso sin goce de salario** de la **Prof. Ana Cecilia Román Trigo**, (profesora de la Escuela de Historia) del **16 de agosto al 2 de setiembre del 2005**, con el fin de atender asuntos familiares fuera del país.

Con la aprobación unánime del Consejo Asesor y el visto bueno del Director, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-794-2005.

### **SE SOMETE A VOTACIÓN**

<b>A FAVOR</b>	<b>9</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

### **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

2. Se conoce la solicitud de **permiso sin goce de salario por ¼ de TC**, de la **Prof. Rina Cáceres Gómez**, (profesora de la Escuela de Historia) del **01 de agosto al 31 de diciembre del 2005**, con el propósito de terminar de escribir dos artículos que tiene pendientes.

Con la aprobación unánime del Consejo Asesor y el visto bueno del Director, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-795-2005.

### **SE SOMETE A VOTACIÓN**

<b>A FAVOR</b>	<b>9</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

### **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

**ARTICULO CUARTO: Asuntos varios.**

## Escuela de Antropología

La M.Sc. Mayra Achío desea compartir con los presentes la aprobación de inicio de gestiones para crear la Escuela de Antropología.

## **Fin de gestión de Vicedecana**

La M.Sc. Lorena Molina comenta que en el mes de noviembre se termina su gestión como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales y aprovecha la ocasión para informar, que por sus múltiples ocupaciones en la dirección de la Escuela de Trabajo Social, no se postulará para la reelección.

Aunque todavía no termina, quiere aprovechar este espacio para agradecer a los miembros presentes su apoyo y colaboración durante esta gestión.

El Dr. Guillermo Brenes le manifiesta un agradecimiento en nombre propio y de los miembros de la Asamblea de Geografía, durante su participación en el seno de esta. En relación con la persona que reemplace a la Vicedecana opina, que debe ser alguien con quien la Decana se sienta a gusto y pueda coordinar con ella el trabajo

## **Información que se debe entregar a OEPI y a OPLAU.**

La M.Sc. Mercedes Muñoz informa que envió copia de los planes de desarrollo académico de cada Unidad, a la Oficina de Planificación Universitaria, para que sean tomados en cuenta dentro de la información que esta oficina ha solicitado.

A continuación aclara que son tres los documentos sobre los que deben trabajar las Unidades Académicas, para entregar la información que el Decanato debe enviar a OPLAU y no cuatro como en principio se había mencionado.

El primero son unos cuadros sobre información de las Unidades, años 2000-2004, entregados por los funcionarios de OPLAU el día 25 de setiembre. Estos cuadros deben ser validados por las Unidades Académicas, para lo cual deben revisarlos y verificar que la información contenida en los mismos sea la correcta; si no es así deben enviar a esa Oficina las observaciones que consideren pertinentes.

El M.Sc. Francisco Enríquez, referente a estos cuadros, comunica que él los revisó y no está de acuerdo con los datos que se reflejan en ellos, con respecto a la matrícula de la Escuela de Historia. Además, opina que vienen datos que no son manejados por las Unidades Académicas, como por ejemplo: los relacionados con becas, estudiantes de trabajo comunal, etc.

La M.Sc. Muñoz informa que ella conoce el problema de la matrícula de Historia, la cual realmente nunca se ve reflejada, lo anterior debido a los cursos que comparten con la Escuela de Formación Docente, situación muy compleja porque el 60 por ciento de los cursos de Historia es recibido por estudiantes de esa otra Unidad. Esto para la Escuela de Historia implica tiempos completos de docentes, aulas, etc. Por lo anterior, solicita a las Unidades que estén en situación similar, enviar los comentarios y observaciones a OPLAU.

Los otros dos documentos son, uno entregado también por OPLAU titulado: "requerimientos para perfiles" y el de OEPI "Proyectos UCR-BCIE, que se relaciona con los conceptos necesarios para el diseño de un edificio.

En relación con el documento donde se menciona la descripción del área física, aclara que el área en metros cuadrados ya se tiene, lo que falta incluir es la lista de necesidades de mobiliario y equipo. Para enviar esta información, deben anotar todo el equipo con que se cuenta en las oficinas, laboratorios, etc; y sus respectivas características para que se confeccionen los muebles necesarios.

Otro asunto necesario es la información sobre la vinculación con instituciones del sector público, privado, nacionales e internacionales. Agrega que confeccionó unos cuadros resumen para reflejar la oferta académica, la oferta académica regional, las carreras acreditadas, las carreras en proceso de auto evaluación y autorregulación, las carreras desconcentradas, o cursos desconcentrados y las carreras compartidas o disciplinarias. También pretende presentar en cuadros, la investigación de los últimos 5 años, la vinculación remunerada, las publicaciones permanentes, las revista electrónicas, el desarrollo regional de la investigación y los servicios que se ofrecen y revistas electrónicas. Un punto que le falta incorporar en estos cuadros, es el desarrollo regional en investigación y los servicios de apoyo que se ofrecen.

Seguidamente, motiva a los estudiantes para que desarrollen toda su creatividad y envíen los proyectos que tengan para ser incorporados en estos cuadros

***Ingresa el Dr. Guillermo Brenes a las 10:45 a.m.***

### **Sobre la interdisciplinaridad y la multidisciplinaridad en la Facultad**

En relación con la prospectiva futura, la Decana propone a los Directores (as) trabajar por núcleos, o ejes comunes. Luego de la discusión de este punto, se acuerda definir los siguientes núcleos comunes:

- a. Las transformaciones sociales
- b. Realidad actual en perspectiva histórica
- c. La Sociedad de la información, la difusión y la sociedad del conocimiento

### **Sobre el proyecto del edificio y el espacio.**

Considera que en esta fase se debe trabajar inteligente y solidariamente, compartiendo espacios. Por ejemplo se pueden compartir los consultorios y oficinas. Uno de los criterios a considerar en este son los diferentes horarios de uso y las jornadas.

En cuanto a los cubículos, comenta que OEPI está de acuerdo en que los profesores de tiempo completo y medio tiempo tengan su espacio individual, pero los que tienen carga de un cuarto de tiempo para abajo, deben trabajar en lo que ellos llaman, salas comunes.

Asimismo, aclara que no todas las unidades pueden tener sala de multimedia, este tiene que ser un espacio común.

El Dr. Guillermo Brenes considera que a la hora de racionalizar el espacio, en los cubículos se pueden ubicar dos profesores de ½ tiempo por cada uno, porque realmente el tiempo que es utilizado es parcial.

**Necesidades de aulas y grupos.**

Se considera que debe prevalecer la demanda estudiantil a la hora de definir horarios, no deben ser los docentes los que acomoden los horarios a su conveniencia.

Al respecto el M.Sc. Enríquez comenta que con el paso del tiempo la atención de los estudiantes será más informatizada, cada vez más virtual y la constante va a ser la atención de estudiantes por internet, aspecto que debe ser tomado a la hora de racionalizar el espacio.

La M.Sc. Muñoz finalmente, reitera a los presentes, que toda la información debe ser entregada a más tardar el 14 de setiembre al Decanato, porque luego se debe uniformar y entregarla a OPLAU el 26 de setiembre.

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11:25 p.m.**



**M.Sc. MERCEDES MUÑOZ G.  
DECANA  
FAC. DE CIENCIAS SOCIALES**



**Dr. ROLANDO PEREZ SÁNCHEZ  
SECRETARIO CONSEJO ASESOR  
FAC. DE CIENCIAS SOCIALES**



**CONSEJO ASESOR DE FACULTAD**  
**08-09-05**

**PRESIDE: M.Sc. MERCEDES MUÑOZ GUILLÉN**

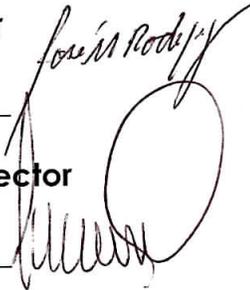
M.Sc. Mayra Achío Tacsan, Directora  
Escuela de Antropología y Sociología



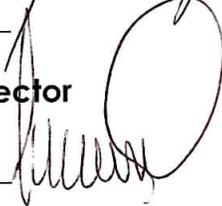
M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón, Directora  
Escuela de Comunicación Colectiva.



Dr. José Miguel Rodríguez, Director  
Escuela de Ciencias Políticas



Dr. Guillermo Brenes Quesada, Director  
Escuela de Geografía



M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Director  
Escuela de Historia



Dr. Rolando Pérez Sánchez, Director  
Instituto Investigaciones Psicológicas

Dr. Carlos Sandoval García, Director  
Instituto de Investigaciones Sociales.

M.Sc. María Lorena Molina, Directora  
Escuela de Trabajo Social



M.A. Manuel Martínez, Director  
Escuela de Psicología



M.Sc. María Lorena Molina, Vicedecana

**REPRESENTACION ESTUDIANTIL**

Moisés Salgado Ramírez/283 6983





UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DECANATO

06 de Agosto de 2005  
DFCS-879-05

Señores (as)  
Miembros del Consejo Asesor  
Consejo Estudiantil  
Facultad de Ciencias Sociales  
Presente

Estimados (as) señores (as):

Muy cordialmente me dirijo a ustedes para saludarlos y a la vez convocarlos a la **Sesión Ordinaria del Consejo Asesor de Facultad, el jueves 08 de setiembre del año en curso**, a las 9:00 a.m., en la Sala de Reuniones del Decanato, para tratar la siguiente agenda:

1. Discusión y aprobación de Planes de Desarrollo Académico de las Unidades.
2. Aprobación de las actas 04-2005 y 05-2005.
3. Aprobación y ratificación de permisos.
4. Asuntos Varios.

Les ruego puntual asistencia. En caso de no poder asistir les agradecería designar al subdirector para que los represente.

**M.Sc. Mercedes Muñoz Guillén**  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales



*Mau*

Cc: M.Sc. Lorena Molina Molina, Vicedecana  
Lic. Marieta Calderón, Jefe Administrativa F.C.S.  
Archivo

☎ 207-4028 Fax: 207-4695  
email: [admdeca@fcs.ucr.ac.cr](mailto:admdeca@fcs.ucr.ac.cr)